

**Consejería de Familia
e Igualdad de Oportunidades
Secretaría General**
c/ Padre Francisco Suárez 2
47006 Valladolid

ASUNTO: informe sobre el proyecto de decreto por el que se regulan las escuelas de animación juvenil y tiempo libre y las titulaciones de la formación juvenil en Castilla y León

De conformidad con lo establecido en los artículos 75.6 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, respecto del proyecto de decreto referido, esta Consejería no realiza observación alguna sobre los aspectos que pueden afectar a su competencia.

Valladolid, ver fecha de firma electrónica

El Secretario General